



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 13 de Noviembre de 2019, siendo las 11:39 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Dideco
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sr. Luis Stuardo P., Profesional de la DAEM
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la DAEM
- Sr. Juan Orozco V., Jefe de Personal – Asesor Jurídico de la DAEM
- Sra. María José Viveros O., Asesora Jurídica de la DAS



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**ACTA N° 06**

Chiguayante, noviembre 13 de 2019

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:39 horas del día miércoles 13 de Noviembre de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

**TABLA:**

- Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2020.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, funcionarias y funcionarios y público asistente, damos la más cordial bienvenida a cada uno de ustedes.

Vamos a dar inicio a esta Sesión de Concejo Extraordinaria al día de hoy, cuyo único punto en la tabla contempla la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2020; para ello, procederá a leer el informe respectivo de las Comisiones de Educación que discutieron el Plan Anual y voy a dejar al Concejal Ulises Sepúlveda, Presidente de la Comisión.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
04 DE NOVIEMBRE DE 2019  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:40 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Luis Ríos Melillán. Asimismo participan el Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo Palma, Profesional de la DAEM; Srta. Débora Luengo Sáez, Jefa de Finanzas de la DAEM; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en las reuniones de Comisiones.

**TABLA:**

- Estudiar y analizar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2020.

El Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, Concejal y presidente de esta Comisión, después de saludar a los presentes, hace una reseña de las reuniones anteriores en las cuales se estudió y analizó la situación de traspaso, presupuesto y cierre de la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante, como también el impacto que va a significar el traspaso al nuevo sistema, y lo que deberá enfrentar el municipio el próximo año en relación a la DAEM.

Por lo anteriormente expuesto, sede la palabra al Sr. Hugo Olave Parra, Director de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM), quien junto al equipo de Profesionales que lo acompañan, informa que fueron incorporadas a este PADEM 2020 las observaciones y sugerencias entregadas por la comunidad escolar, las cuales son del ámbito administrativo y son las siguientes:

Mediante el presente informe comunico a Uds. que, luego de ser presentado el PADEM 2020 a la comunidad escolar, se recibieron las siguientes observaciones:

Colegio	Observación	Acción
Liceo Chiguayante	faltan horas asignadas al equipo directivo 2020	Realizada
Escuela Manquimávida	Solicita incorporación de horas para Inspectoría y asistentes	Modificación sería según la matrícula 2020
Escuela Manquimávida	Incorporar alumnos adscritos al Decreto 83 Opción 4	Están incorporados
Escuela Esperanza	Incorporación niveles Junji	Realizada
Escuela Esperanza	Error en Repitencia	Corregido
Escuela Esperanza	Dotación de horas asistentes, profesionales y administrativos	Corregido
Escuela Grecia	Corregir % asistencia 2019.	corregido



El Director de la DAEM informa además, que en conjunto con el señor Alcalde sostuvo la reunión que estaba pendiente con el Subsecretario de Educación en Santiago en la cual se le consultó cuándo el municipio contaría con la devolución de los dineros que serán utilizados en el pago de las indemnizaciones las que serán pagadas el 10 de enero de 2020, quedando solo un compromiso de palabra de parte del Subsecretario, en devolver estos dineros al municipio como tope tres meses.

Por otro lado, en esta misma reunión se planteó al Subsecretario la inquietud que existe en relación a los funcionarios de los DAEM que no serán traspasados al Servicio Local, no queriendo comprometerse hasta obtener el resultado del concurso cerrado que termina el 15 de noviembre de 2019.

En cuanto a los Edificios que quedarán en poder del municipio, ya está consensuado, pasando estos edificios al Servicio Local se solicitan inmediatamente los Comodatos por una duración de 99 años. Los edificios son:

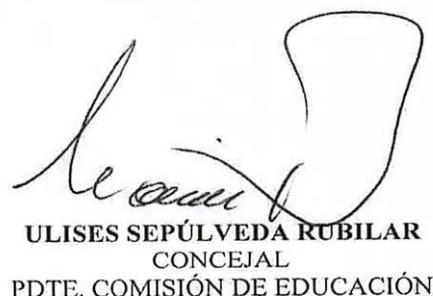
1. Escuela Alemana.
2. Casa de la OPD
3. Escuela John F. Kennedy
4. Casa del DAEM.

❖ **Los señores Concejales integrantes de esta Comisión e invitados, después de estudiar y analizar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2020 en todas sus partes, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación con los siguientes acuerdos:**

1. El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2020, será presentado en un Concejo Extraordinario el **día 13 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas.**
2. Se realizará una reunión especial con la Comisión Técnica la cual será coordinada por el Director de la DAEM y tendrá **carácter de Comité**, el día 02 de diciembre de 2019, a las 17:30 horas, en el Salón del Concejo Municipal.
3. Insistir con el Subsecretario de Educación, respecto de obtener un compromiso formal en relación al tiempo en el cual serán devueltos los dineros al municipio que se ocuparán en el pago de las indemnizaciones.
4. Tener presente, una vez traspasados los bienes muebles e inmuebles a la nuestra Administración, solicitar los comodatos de los edificios: Escuela Alemana, John F. Kennedy, casa OPD y casa DAEM.
5. En cuanto a los Funcionarios de la DAEM que no serán traspasados y que no quedarán en los concursos realizados por el Servicio Local, se solicita al Director de la DAEM un informe detallado del personal que quedará sin trabajo y que está bien calificado, para ver la posibilidad de insertarlos laboralmente.

Se da término a la reunión siendo las **18:42** horas.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ULISES SEPÚLVEDA RUBILAR  
CONCEJAL  
PDTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Es cuanto puedo informar estimado Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Presidente de la Comisión de Educación.

Dejo abierta la palabra para alguna observación o comentario respecto al informe, entiendo que estas fueron varias sesiones en donde este tema fue tratado.

Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias Presidente.

Bueno, yo por razones personales no pude asistir a esta comisión, tengo una duda, o sea, yo estoy clarito en cuanto a los edificios de los muebles que van a quedar en el municipio. En cuanto a la Escuela Alemana estamos claritos, la Casa de la OPD también se está pidiendo y que no fueron traspasados. Eso es lo que no entiendo, porque usted...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cuál?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La Escuela Alemana, la Casa de la OPD, la Casa del DAEM. Lo que pasa es que el Director en su momento tenía una fecha para hacer los trámites para traspasar los edificios. Por eso, se acuerdan, es que nosotros hicimos que los alumnos de la Escuela Alemana se fueran al Liceo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y por qué hay que hacerlo de nuevo esto, o sea, hay que traspasárselo y pedírselo en comodato a ellos? No, no entiendo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Estimado Concejal, a ver, dos temas.

Primero, todos los colegios que estaban cerrados antes del 2014, uno podía pedir la resciliación y enviarlo, o sea, que quedara a cargo de la municipalidad, de cualquier municipalidad. Nosotros, en el caso nuestro, no tenemos ningún colegio que estuviese antes del 2014 cerrado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Entonces lo que tuvimos que hacer fue, obviamente, en virtud de no solo quedarnos nosotros con el espacio físico de la Escuela Alemana, sino que en virtud de darles mejores posibilidades a nuestros estudiantes, de tener un edificio mucho más cómodo, trasladarlos a un colegio que es el Liceo Hipólito Salas, ¡ya!

ALCALDE: Muy buenos días, disculpen, puede continuar Director.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Gracias.

Por tanto Concejal, el trámite que se hizo fue netamente el traslado de los estudiantes de la Escuela Alemana al Liceo Polivalente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Acá no se ha hecho ningún comodato, porque el comodato todavía nosotros lo tenemos hasta..., o sea, los colegios son nuestros hasta el 31 de Diciembre del 2019. Posterior a esto los colegios son parte del Servicio Local, así lo dice la ley. Y ahí es donde, cuando ellos ya sean parte podemos pedir el comodato y eso tiene que ser con posterior a Enero del 2020.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahora Director y por eso que estaba diciendo, porque yo tengo claro que la Escuela Alemana se va a hacer un proyecto para que se instale un centro integral del adulto mayor, esos son los planes de la Administración.

ALCALDE: Es un edificio que puede dar para más.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Sí!

ALCALDE: Así es.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La Casa de la OPD, obviamente que está la OPD trabajando ahí, pero la Escuela John F. Kennedy, ¿qué es lo que van a hacer ahí?, ¿por qué la están pidiendo?

ALCALDE: ¡Ah bueno!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Los alumnos de ahí a dónde se van a ir?

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: No, no, no es la escuela.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es la OPD.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Lo que leyó el Concejal es la Casa de la OPD que pertenece a ese Liceo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, es que eso es una cosa, pero después dice John F. Kennedy.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Entonces tiene que haber sido un error de transcripción no más.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perdón. La idea es que como la Casa de la OPD está en el terreno de la Escuela John Kennedy.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso es.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: No, fue un error de tipeo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es una subdivisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, eso es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, la OPD no está ahí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sí está al lado la OPD. Ahí antiguamente, esa era la Casa del Director de la Escuela,...

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...donde está la OPD.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Existe una subdivisión.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Eso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias Director.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, la verdad que yo insisto en el mismo tema, respecto del tema de que hoy día estamos cambiando algo que alimentamos, que el municipio



mejoró no de la mejor forma, porque el Estado Chileno son poco los recursos que canaliza para la educación, pero en el fondo es lo que hay. Yo creo que ya esto está, en el buen sentido, sepultado -sacramentado- la pelea, y lo digo claro, la vamos a tener que dar respecto de la educación en lo que va a ser la nueva constituyente y lo que va a ser la nueva constitución, porque nos va a permitir modelar finalmente la educación que queremos. Por lo tanto, yo creo que ahí vamos a tener la gran posibilidad de consagrar este tema de aquí a dos años más yo creo, porque eso es lo que demora en generar una nueva constitución hasta tres años, seis meses si se prepara una constituyente, más un año, más la consulta, dicen los expertos que son de dos a tres años, ahí debemos de dar la lucha para poder instalar y reivindicar la educación. Solo quiero decir yo, que en algún momento y de nuevo lo dejo instalado, es que Chiguayante hoy día requiere con lo que está pasando en especial y con los economistas ciegos que no ven o lo ven pero no quieren verlo ni decirlo, es que Chiguayante tiene que generar un instituto técnico profesional, para que Chiguayante también desde el Estado de Chile genere cuerpos locales, ya que permita preparar desde ese instituto gente para los empleos que se generen en Chiguayante, generando un micro parque industrial o una plataforma de negocios, como lo dije en algún momento, porque las comunas deben, y con esto voy a cerrar porque de educación, la pelea ya conversamos y la vamos a dar en la nueva asamblea constituyente, no aquí, porque ya nos hicieron el gol y dejamos que nos hicieran el gol. Que hagamos un instituto en ese establecimiento más grande para preparar a los jóvenes y profesionales, porque desde Chiguayante tenemos que hacer un aporte, y esa es la propuesta que debe haber, desde la diversidad productiva, porque la verdad es que se les promete y queremos sacarle a los más ricos para solucionar los problemas de las demandas sociales, solamente a los más ricos que estoy de acuerdo. Pero cuando le metemos mal la mano al bolsillo y le metemos la mano a la billetera, ojo, que nos pueden sacar los fusiles como ya saben. Entonces propongamos desde la comuna hacer una diversidad productiva, generando empleo y para ello también educando. Educamos para aquellos que van a estar educados en institutos técnicos profesionales, en realidad trabajen en una plataforma de la diversidad económica desde la Comuna de Chiguayante y para que no solamente nos llegue, sino que hagamos una propuesta un poco más sustantiva cuantitativa respecto de todo.

Cierro el tema, porque yo la lucha la vamos a dar en la nueva constituyente y la nueva constitución, ahí vamos a instalar la educación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Alcalde, puedo?

ALCALDE: Tiene la palabra, el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es algo más o menos en lo que va y dijo el Concejal Ríos, quería hacer un comentario, porque el otro día fui a Coronel y camino a Coronel, no sé si está dentro de Coronel o dentro de San Pedro, se instaló INACAP en un tremendo edificio, ¿en San Pedro eso?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En San Pedro.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, ¿qué posibilidades habría de que, más o menos lo que dijo el colega Ríos, de entrar a conversar, como dice un amigo, con los institutos profesionales para que se pudieran instalar aquí en la comuna para nuestros niños? Ya que estamos en esta onda del tema de la educación.

ALCALDE: Bueno, dado que esto no es un tema nuevo, Concejales yo pido disculpas, pero estaba justamente en una reunión respecto de los deterioros que tuvimos anoche y uno trata de comprometer lo que es correcto. Viva la democracia y viva la expresión de todos los ciudadanos, pero también tengo que tener control de que en realidad no existan ni robos ni saqueos y anoche hubo un intento de meterse a una farmacia. Entonces al final uno dice, bueno, los actores políticos debemos dar conducción a esto, porque no solamente tenemos que ser cháchara, tenemos que provocar conducción, liderar y hacer que, en realidad, todas nuestras acciones sumen a toda la nobleza de nuestro país, ¡a toda la nobleza de nuestro país! Porque esto no es solamente consigna, discurso, es en verdad un compromiso. Y me preocupa que jóvenes, jóvenes de 15 y 16 años ayer hayan destruido dos cámaras del sector del Barrio O'Higgins y estaban destruyendo una tercera para saquear una farmacia. Entonces yo quisiera que ustedes, queridos Concejales, nos colaboren, porque no va a haber un cambio profundo -amplio- que nos permita escucharnos a todos sino les damos conducción política a esto en el



territorio. Cuando las camionetas están con los jóvenes, los están cuidando. A mí no me parece que tenga otra interpretación. Pero también nosotros conversamos con los jóvenes, para pedirles que tengan un comportamiento que nos permita cuidar lo que nos sirve a todos. Un semáforo les sirve a los niños, les sirve a las mamás, les sirve a los adultos mayores, yo no voy a permitir que rompan semáforos, en nombre de ninguna supuesta buena causa, eso no se puede permitir y deberíamos estar todos los actores políticos en esto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Entonces, yo creo que no hay que distorsionar las cosas, ni aprovecharse, porque eso, sobre todo los chicos se hacen los lesos, porque en realidad no lo son los que están bien orientados y los que están “distorsionados por malas influencias”, yo diría que logran entender. Yo me he parado delante de los cabros a decirles mira, yo estoy con el fondo y estoy con ustedes, pero este procedimiento es incorrecto, no rompan las cosas.

Yo lamento lo que pasó ayer en la Gobernación profundamente, profundamente. Lo peor es que uno no sabe quién es, ¡uno no sabe quién es! Uno no sabe si son infiltrados, uno no sabe si efectivamente son cabros de izquierda, uno no sabe y esto queda ahí en el misterio y al final somos todos iguales.

Yo les pido, les pido, por favor, que todo lo que se haga, se haga con concepto de mayoría. Y, bueno, agradezco que nos hayamos juntado para esto, pero yo quisiera decirles que el objetivo de esta Sesión Extraordinaria es aprobar el PADEM del próximo año, lo que no quita que sigamos discutiendo de educación, porque hay que ser profundamente visionarios respecto de la ciudad que nosotros tenemos que construir y que podemos construir.

Esto de la educación superior no es un tema nuevo y uno podría decir en los titulares autor fulano de tal, esto es un tema que viene hace rato. Yo participé el año..., Luis Stuardo está acá, el año 2002 la Universidad de Concepción hizo todo un estudio respecto de posibilidades de carreras técnicas en Chiguayante y la verdad que ese estudio se guardó no más, no sirvió de mucho. Entre otras, una carrera de metalmecánica que era lo que propuso la Universidad de Concepción.

Yo he hecho gestión con INACAP, he hecho gestión con otros institutos para que, en verdad, también podamos pensar en qué otras carreras son del interés de los jóvenes de Chiguayante y que además son traducibles laboralmente, es decir, usted terminó su carrera y encuentra trabajo inmediatamente. Porque recuerden ustedes que se inventaron un montón de carreras el año noventa y cinco al año 2005 que finalmente no servían para nada, fueron una estafa. Entonces yo no quisiera contribuir al lucro irresponsable, al delito disfrazado, no podemos hacer eso. Y si le vamos a prometer un paraíso después de estudio a los jóvenes que así sea, porque en realidad también me pasa que tenemos una cantidad de kinesiólogos que nos piden más y más y más espacio en la municipalidad y uno no puede jugar con esto, porque la municipalidad es como un bote, si subimos más de los que tienen que subirse nos vamos todos a pique y tenemos que ser tremendamente responsables con el futuro de la ciudad.

Yo les pido que nos circunscribamos, entonces, a este Plan de Desarrollo de Educación Municipal, el último que vamos a hacer nosotros y que no va a ser aplicable o administrable por nosotros sino que por el Servicio Local de Educación, a quien le deseo buena suerte, en realidad, no solo por la administración sino por los niños, por nuestros alumnos. Espero que la distancia, efectivamente, no eche a perder los resultados que con tanto esfuerzo hemos logrado en este tiempo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, solo me da medio minuto.

La verdad, yo considero que usted tiene razón en lo que dice, pero hoy día tenemos que ponernos a trabajar. Sí aquí no se trata que lo dijo, no lo dijo, quién lo dijo, aquí no hay nombres. Aquí el tema, como usted bien lo dijo, aquí hay bien superior y en la Comuna de Chiguayante todos sus habitantes son importantes, en especial el futuro de los jóvenes. Pero yo creo que hoy día es un elemento tremendamente importante pedirle al Estado de Chile que, en realidad, dentro de estas grandes demandas que se canalicen a través del Ministerio de Educación o de dónde sea, la posibilidad de generar un instituto, usted dijo que había estudios, a mí me parece muy bien. Así nadie busca que tenga nombre o no tenga nombre. Aquí en Chiguayante hay mucha gente con mucha experiencia respecto de generar un instituto profesional, como puedo solo decir el Director de la Andrés Bello, que fue parte de la base del Instituto Chileno Alemán en Santiago, en realidad donde se generaron mallas para hacer elementos productivos y carreras técnicas. Por lo tanto, yo creo que debiera invitarse desde su



perspectiva, liderando entiendo usted como Alcalde, a generar una instancia, hoy día es el tiempo, hoy día. Hoy día de verdad se lo digo, de todo corazón, porque la gente lo está pidiendo. Yo creo que usted lo ha hecho bien, lo ha hecho muy bien, pero hay temas que se quedan en el tintero y hoy día es la posibilidad de hacer una reconversión, y tomo un dato estadístico, me he estado educando mucho respecto de esa materia, si sabía que hoy día hace mal respecto del tema, de cómo vamos a crecer, qué vamos a proponer, si Chile se puede endeudar un poco más respecto, siendo responsable de la deuda externa para poder crecer. Entonces, yo creo que para allá debiéramos apuntar, hacer una ingeniería de ese tipo. Hay expertos, Ulises tiene magíster, no sé qué más y aquí hay buenos Abogados, hay buenos profesores y nosotros desde el área política, pero claro, si aquí tenemos que sentarnos todos. Hoy día es el momento que la comuna se levante y aflore. ¿Y por qué no seguir liderándola usted Alcalde? Yo no tengo problemas, si a mí me hace más o me hace menos, yo sigo hoy día no teniendo plata, por decir algo, para el cumpleaños de mi hija y voy a morir así, porque la lucha la voy a dar hoy día, mañana y siempre, así de claro. Pero sentémonos a conversar y propongámosle al gobierno algo macizo. Y si es necesario Alcalde, encabece una caminata desde Chiguayante a Santiago para que nos escuchen y para que vayan las otras comunas adhiriéndose al tema. ¿Sabe por qué Alcalde? Porque yo creo que hablamos de violencia, de todo y me voy a poner triste porque conozco muchos casos, hay abuelitas que con ciento y tantas lucas los primeros diez días viven y el día número once ya no tienen, ¡cómo no va a haber violencia! Si este carajo Estado, partiendo de la derecha con la constitución que hicieron, por el modelo, partiendo de nuestros gobiernos y usted lo sabe muy bien Alcalde, se pasaron a la gente por donde quisieron, ¡cómo no va a haber violencia! Dígame, ¡cómo no va a haber violencia! ¿Cuántas veces yo se los pedí más allá de las leyes actuales? Me silenciaron votando. Yo sabía porque yo voy a Santiago, no me meto donde se meten ustedes. Y les voy a decir la verdad, sabía lo que venía, se los dije dos semanas antes o tres de lo que venía y me hago responsable de lo que estoy diciendo, porque sabemos lo que la gente sufre, sabemos y se los dije, cuando toma desayuno y almuerzo en su casa escucha a sus padres que no tiene plata, que no haya cómo terminar el mes, se los dije. Si yo quisiera ser más subversivo no estaría aquí y estaría quemando Concepción solo, pero no lo hago porque tengo acuerdos políticos con ustedes, porque tengo acuerdos políticos con ustedes. Quiero ser un tipo austero que también piensa y también razona y que también es republicano.

Alcalde, se lo pido, por favor, hoy día es el momento, salté usted a la palestra Alcalde, saltemos todos juntos, caminemos y hagamos un pliego de peticiones, terminemos con la violencia. ¿Usted cree que para mí es grato la violencia? ¡No es grata! No es grata de ni una perspectiva, pero lamentablemente el Presidente de la República no ha querido saber leer lo que la gente requiere, que son las demandas sociales, tampoco lo han hecho los partidos políticos porque hay una tozudez de que el Presidente se vaya. Si usted me pregunta a mí, le voy a decir en este Concejo, yo no quiero que Piñera se vaya, porque aquí hay un Estado democrático y ese Estado democrático tiene que respetarse, no quiero Venezuela, no quiero Perú y no quiero Bolivia en Chile, él nos ganó limpiamente porque nos equivocamos y por un 10%.

ALCALDE: Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo lo que quiero es, que se ponga acento en la agenda social y en lo que va a venir, en eso quiero.

ALCALDE: Le pido que se suscriba al tiempo.  
Gracias Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que hay que ser muy cara de palo, ¡qué quiere que le diga! Cuando hablamos de la Constitución de Pinochet, quiero recordarles, que el 25 de Septiembre del año 2005 la Constitución fue cambiada y firmada por el señor Presidente de la época, Ricardo Lagos.

A mí me hubiera gustado ese año, sin duda alguna, teniendo la mayoría en el Concejo para hacer 54 cambios, hubiera cambiado las AFP y las ISAPRE, me hubiera encantado, porque a mí la AFP me robó \$8.000.000, con los cambios que hizo Lagos de las AFP, en traspasarles a los usuarios la pérdida cuando se invertía con nuestro dinero.

Yo también quisiera llorar, fíjese usted, cuando las ISAPRES nos roban todos los días, por eso estoy en Fonasa, pero no voy a llorar, porque es el momento del cambio y vamos en tierra derecha para producir esos cambios. Pero lo único que pido, que seamos y no engañemos a la



gente, no saquemos dividendos políticos de esto porque a nadie le sirve, la gente no es tonta y sabe quién privatizó el agua, quién privatizó las carreteras y suma y sigue, la gente no es tonta. Y también fijese que yo me alegro, me alegro que la gente diga y me tocó participar de un grupo hace pocos días, cuando dice, ¿por qué nos engañan con los cabildos? Si la Presidenta Bachelet ya hizo la pega y esa pega está en el Congreso, ¿por qué no hacemos el camino corto y tomamos ese levantamiento con metodología y todo y no lo ocupamos inmediatamente? Pues bien ahí estamos haciendo la vuelta larga y sacando dividendos políticos, pero en fin, no es el tema.

Yo me quiero referir a lo que nos ha convocado la Sesión Extraordinaria señor Presidente y que es justamente el aprobar el Plan de Educación.

Yo tengo una duda señor Director y es respecto a: Si dentro de este PADEM está considerado el 40% del SEP que falta por justificar y que no se ha justificado al día de hoy, de la deuda del SEP, ¿está considerado acá? Esa es la pregunta.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.

Director, tiene la palabra.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Efectivamente en la proyección de PADEM está todo lo justificado para el año 2020.

Nosotros tenemos hoy día un proyecto de mejoramiento educativo que está en proceso y que es va a rendir el año 2020, ¡ya! Nosotros no lo rendimos de un año anterior, tenemos que irlo rindiendo año a año. Esa rendición se va a hacer con los profesionales que van a quedar, me imagino del Departamento de Educación año 2020.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

Les rogaría que nos circunscribiésemos al PADEM, me da la impresión que vamos a tener que hacer un cabildo entre nosotros.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, le agradezco la oportunidad de poder decir un par de cosas solamente, que no están dentro del contexto, pero creo que es conveniente decirlo. Sí yo tomo lo que usted acaba de señalar Presidente, yo creo que deberíamos hacer una reunión para conversar lo que está pasando, porque es urgente que la autoridad dé señales. Hoy día tenemos un Intendente que está desaparecido, tenemos un Intendente que no aparece en ninguna parte y que está escondido, tenemos un Presidente que aparece porque se ve obligado por la presión popular a salir a decir algo, o sea, las autoridades no están dando la cara. Las autoridades, no podemos tener actitudes partidistas porque representamos a todos. Y hoy día, yo creo que nosotros tenemos la obligación, estimado Alcalde, de hacer una reunión para tratar este tema y sacar una postura respecto de nuestra comuna.

Me parece sumamente importante el tema que usted mencionó, respecto de los desbordes que se generan acá, eventualmente, en la comuna.

¿Qué pasa con los colegios Alcaldes? Estamos con un problema de inseguridad, que los papás no quieren enviar a sus hijos a los colegios por todas estas cosas que están pasando.

Yo me vi desbordado por un grupo de alumnos que intentaron ingresar al colegio, botaron un portón metálico muy pesado, digamos, los chicos, increíble. Y eso hizo que los papás adoptaran una actitud de no querer enviar a sus hijos, pero no podemos seguir en este trámite. Los chicos, de alguna manera, tienen que tener una situación final y los papás también, o cerramos el año o volvemos a hacer clases.

Entonces hay situaciones que la autoridad tiene que decirla, no podemos nosotros ser parte del grupo. Nosotros no somos parte del grupo, nosotros somos líderes. Y como líderes tenemos que tener opinión frente a lo que está pasando, en función de buscar una forma de ir mejorando toda esta situación. El tema de la violencia ya está traspasando la tolerancia de cualquier persona y yo lo he expresado desde el principio y muchos de los que estamos aquí también. Creo que es el minuto de presionar para conversar, para buscar soluciones al problema que tenemos en este país, no podemos seguir destruyendo el país, porque la reconstrucción del país va a salir de alguna parte la plata y generalmente la plata sale del trabajo de todos nosotros. Y las grandes multitiendas no van a sacar la plata de los seguros para arreglar sus fachadas y sus edificios, las van a sacar de nosotros. Y si esta situación sigue, el IPC se va a disparar y todo lo que se pueda lograr de aumento, las pensiones básicas, las solidarias y el sueldo mínimo no va a tener ningún sentido, porque no se va a ganar nada producto del aumento que va a tener el IPC en la economía.



ALCALDE: El poder adquisitivo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El poder adquisitivo lo vamos a ir perdiendo.

Entonces nosotros tenemos que educar a nuestra gente en este sentido y aclararle. Aclararle y ver cuáles son las expectativas que debemos tener frente a este tema, como decía Luis, en la solución del problema va más allá de un año, va más allá de meses, son años que este tema de la constitución va a requerir para poder ser modificada. Por lo tanto hay otras cosas que hay que modificar y que no requieren cambio de la constitución, por ejemplo, el tema de la AFP, el tema de la salud, en fin, educación también.

Entonces, yo creo que nosotros tenemos que sentarnos a conversar para sacar una declaración que oriente a las personas, que oriente a la población de nuestra comuna respecto de lo que puede venir hacia adelante. No podemos seguir llegando atrasados, los políticos y los partidos políticos estamos llegando fuera de onda, estamos llegando vestidos con ropa normal a una fiesta de disfraces, nos tratamos de agarrar algo, pero no hay caso, la gente no quiere que los políticos y los partidos políticos estén representados en este movimiento. Pero los partidos políticos somos necesarios para mantener la democracia en este país, somos los que generamos la vuelta y el retorno a la democracia y tenemos que cuidarla tal como dice Luis, el Presidente Piñera no puede renunciar porque no podemos perder la institucionalidad; entonces hay cosas que son importantes de comentar.

Volviendo al tema y con eso cierro, solamente con este comentario que quería realizar, yo sé que todos podemos decir mucho, pero me voy a atener al tema de la Comisión: Sí hay que corregir el tema de la Escuela Kennedy en esta acta -en este informe- de la Comisión, porque lo que estamos pidiendo de la Escuela Alemana, la Casa de la OPD y la Casa del DAEM. La realidad es que aquí hubo un error, la Casa de la OPD está en la Escuela Kennedy, eso fue un problema de redacción, ¡ya! Yo no me percaté de eso cuando lo leí digamos. Y del resto del tema, sabemos de que estaba la situación de lo que vamos a tener que colocar para pagar eventuales indemnizaciones, que es un tema que está pendiente Alcalde y que le hemos pedido a nuestro Director de la DAEM, de que haya un pronunciamiento de la autoridad competente, en este caso el Subsecretario de Educación por escrito, para ver cuándo nos van a devolver las platas, porque hoy día lo que se está diciendo es que nos van a devolver las platas, pero no hay ningún documento para respaldar que diga que nos van a devolver las platas en dos meses, en tres meses o en cinco meses, no hay nada. Solamente estas son conversaciones de carácter verbal.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Perdón, hay un documento.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Hay un documento que dice algo ahora?

ALCALDE: Ya.

¿Esa es toda su intervención? Termine no más.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: De la Comisión Técnica.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah, sí!

Vamos a tener una Comisión Técnica con el equipo de este nuevo Servicio Local, el día 2 de Diciembre, que nos va a permitir, precisamente, poder profundizar de cuál va a ser la administración que vamos a tener de nuestra educación de Chiguayante y profundizar respecto de cuáles son las expectativas que podemos tener y cuál va a ser nuestra función Alcalde en esta nueva etapa.

Así que yo creo que hemos hecho la pega, como Comisión, para poder tener claridad respecto del tema del PADEM.

No habría más comentarios, por este minuto, que realizar para que pudiésemos aprobar hoy día, en esta Sesión, el PADEM.

Gracias.

ALCALDE: Perfecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Votemos.

ALCALDE: Es verdad, votemos.

Votación.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos: Votación positiva Presidente,

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que yo tengo una duda y me expresé mal delante, cuando le pregunté por el 40%, y es cuarenta millones, que todavía no se...

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Son cuarenta millones que están objetados...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, exactamente.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM:...y que están en recursos jerárquicos en la Superintendencia Nacional, así que estamos a la espera de eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y qué pasa con eso?

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Es que nosotros no podemos un recurso jerárquico de gastos del año 2014 – 2015, que netamente es pago de buses de acercamiento sobre todo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

¿Pero está considerado? Esa es la pregunta.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: No puede ir considerado, porque nosotros lo que comentamos que si bien en los planes de mejoramiento del año 2014 estuvo propuesto el pago de los buses y los buses sirvieron para transportar los estudiantes. Posterior a eso, ese mismo año cambió la iniciativa, nosotros decimos, hubo un inicio el año 2014 donde estaba ingresado el arriendo de buses y después por una norma ministerial se nos pidió sacarlos, entonces nosotros, ¿estaba hecho? Sí estaba.

¿Se hizo el servicio? Se hizo.

¿Se trasladó los estudiantes? Se trasladó.

No debiera ser un gasto objetado. Eso es lo que estamos hoy día, mediante un recurso jerárquico pidiendo la respuesta si nos van a aprobar ese gasto rechazado.

Eso, no ha llegado todavía la respuesta.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: No está propuesto acá.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Si la respuesta fuera y hay que pagarlo.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Si la respuesta fuera que hay que pagarlo, ahí eso se descuenta del Fondo Común Municipal en cuotas igual que todos los gastos rechazados que podamos tener desde aquí hacia adelante. Eso está dentro del plan de transición que se firmó y de la nueva Educación Pública. Pero nosotros creemos que nos van a aprobar. Insisto, no fue dentro de esta Administración por si acaso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, sino.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Igual uno tiene que defenderlo, porque en definitiva me consta que por los servicios, lo que hagamos con los Directores, es que ellos lo tenían en su plan de mejoramiento educativo, ¡ya! Pero es como cualquier acto rechazado y cualquier subvención, si no está hay que devolverlo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que pasa es que si no y lo que me preocupa Presidente, es el tiempo Alcalde, es el tiempo que ha transcurrido. Entonces al no tener la respuesta, cómo se va a objetar y dónde se van a cargar. Pero yo me expresé mal delante.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Sí, al 40%.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Y eran cuarenta millones.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Y de hecho estaba hablando con Débora.

ALCALDE: Votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, en ese contexto, la verdad es que me abstengo. Gracias Presidente.

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, solo para comentar lo que está diciendo el Director: Cualquier costo que haya que asumir por la gestión no la va a asumir el Servicio Local, la asumimos nosotros.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso como para dejarlo claro Alcalde.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Lo descuentan del Fondo Común.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, del Fondo Común si es que hay plata, porque no sé hasta dónde el Fondo Común va a dar para..., dependiendo de cuántos gastos eventuales podamos tener. Esa fue una de las cosas que nosotros habíamos conversado la otra vez e iban a informar. Están estos \$40.000.000 y por eso que habíamos pedido clarificar, qué otros gastos estaban considerados dentro del traspaso y que iban a ser parte de la nueva administración y lo que la municipalidad eventualmente va a tener que asumir, ¡ya! Está claro que estos \$40.000.000 va a haber que asumirlos Alcalde, si es que el Fondo Común Municipal, o sea, si es que en la Superintendencia se pierde este tema y pasa a ser un gasto objetado, un gasto efectivamente rechazado.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Hoy día objetado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, hoy día objetado y pasa a ser rechazado y hay que devolver esa plata.

ALCALDE: Deuda flotante.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Va a quedar como una deuda flotante y que es bueno dejarlo claro, porque una de las intenciones de la Comisión fue transparentar todo lo que nos iba a quedar y por eso que tenemos esta reunión el día 2 de Diciembre, además con la gente de la nueva administración, para que usted esté en conocimiento, porque queremos clarificar todo el tema.

ALCALDE: Pero usted tiene respuestas para eso y usted nos podría contar, definitivamente, cuáles son los gastos por pagar todavía. No le pido que lo haga ahora, pero sí lo vamos a hacer...

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Sí.

ALCALDE: ...en una reunión.  
Bueno, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, faltó el listado que estaba dentro de las cosas que pedimos, de los acuerdos y que quedaron de preparar ustedes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: De las personas que no iban a quedar dentro.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Sí, lo que pasa...



ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, una vez que tengamos la comisión esa.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: ...que el concurso cerrado no ha terminado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Ese es el tema y van a entregar la fecha y el lunes entregan los resultados de la Dirección de Educación Pública y ahí vamos a saber con claridad cuántos son los funcionarios que hay que pagarles su indemnización, pero no lo puedo saber hoy día.

Por eso nosotros en el informe que les entregamos iban todos los funcionarios que había que indemnizar. Ya después del día lunes vamos a tener que hacer una nueva Comisión de Hacienda, informando realmente los que vamos a tener que pedir indemnización y vamos a tener que pagar y ahí ya vamos a tener el monto exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bien.

ALCALDE: Votación:

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, yo voy a aprobar sobre la base de lo ya conversado.

ALCALDE: De igual manera sosteniendo los compromisos que proponen una reunión de análisis financiero y administrativo, voy a aprobar el PADEM 2020. Por tanto, se aprueba por seis votos a favor y una abstención.

No habiendo otro punto que tratar, Concejales muchas gracias por todas sus opiniones, por el trabajo de la Comisión y sepamos que, efectivamente, la última reunión extraordinaria de aprobación de un PADEM de educación, de lo que queda de Educación Pública en manos de los municipios, en este caso nuestra Comuna de Chiguayante. Y yo les pediría dos cosas: Que nos pudiéramos reunir para poder justamente dar, en alguna medida, expresión a nuestras propias visiones, a nuestros propios análisis, a nuestras posiciones filosóficas, políticas y respecto a lo que está pasando como un testimonio, un vínculo que tenemos con el desarrollo no solo de nuestra comuna, sino que también de nuestro país.

Y por otra parte, una reunión de la Comisión de Educación y hoy día que es el Concejo, como un Concejo Extraordinario para poder precisar todas las deudas flotantes que existan, todos los gastos rechazados y que hay que pagar, de manera que entendamos con perfección y con precisión de qué se trata.

Don Lisandro Tapia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, me permite, es solo para dar un ordenamiento a todas las cosas que de una u otra forma no se han podido realizar. Tenemos el lunes, Carlos, Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Comisión de Hacienda, dos Comisiones de Hacienda, una producto de la situación del día de ayer la Comisión hubo que postergarla para el día lunes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En virtud de que no íbamos a tener PADEM, entonces adoptamos que a las cinco tener la Modificación Presupuestaria de Salud y a las cinco y media el Presupuesto Municipal.

A esto hay que agregar, que tenemos que recalendarizar la Comisión de Salud del Presupuesto de Salud.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y del Plan 2020.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, no, solo Salud.



SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Y por qué? Porque esta comisión para analizar solo el Presupuesto de Salud, quedó también en el aire, producto de la misma situación, coincidió con un día complejo dentro de este contexto en que estamos y esa quedó sin fecha. Por tanto tendríamos que tratar el día lunes 18 la Comisión de Hacienda y el día martes 19 también está programado una Comisión de Hacienda para seguir viendo el tema del Presupuesto Municipal. Entonces propongo lo siguiente: que el día 18 y día 19 veamos el Presupuesto correspondiente al municipio y el día 25 de Noviembre, veamos el Presupuesto de Salud. No tengo ningún problema, lunes 25.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El 18 y 19, entonces, Presupuesto Municipal.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y el día 25 el de Salud.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y el día 26 Secretario, como para ir acotando, vemos todos los anexos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y los anexos más que nada son reglamentos y así estaríamos zanjando y esperemos el presupuesto municipal para ser votado ya en Diciembre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay una Comisión pendiente de Hacienda con respecto a una Modificación Presupuestaria de Salud.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Le acabo de señalar, de que el día 18, a las 17:00 horas la tratamos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y a las 17:30 nos metemos en el Presupuesto Municipal, y el lunes 25 es la de Salud.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En la Comisión de Salud, ahí también tenemos el tema del Plan de Salud, que tenemos que acotarlo y definirlo, porque tiene que ser aprobado el próximo Concejo que es el 26.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y ahí tiene que ser presentado al ministerio.

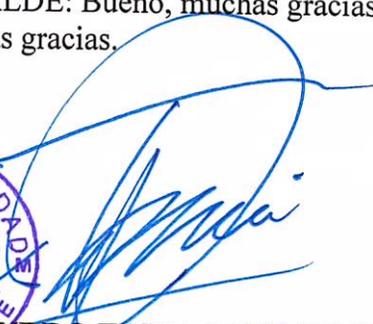
SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya hice la consulta, queda para el miércoles 20, a las cinco y



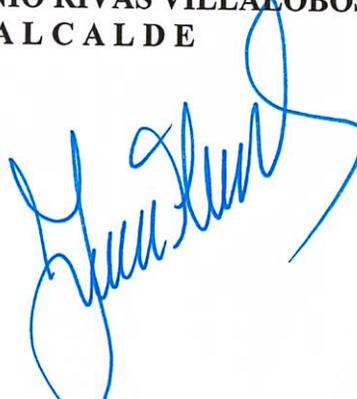
media, Plan 2020; Aldo, que tú eres de la Comisión y don Ulises, ¿pueden ese día? Ya. Muchas gracias.

ALCALDE: Bueno, muchas gracias, hasta luego, y se levanta la Sesión, siendo las 12:28 horas, muchas gracias.



  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**






**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

